

ALGUNOS ASPECTOS DE LA ACTIVIDAD EDITORIAL DEL DOCTOR JORGE CARPIZO EN LA UNAM

Raúl MÁRQUEZ ROMERO

Cuando se piensa en la actividad editorial de un investigador o autor normalmente se alude a la cantidad de libros, artículos y demás colaboraciones que escribe o publica. En este escrito no me refiero a la bibliografía, que todos sabemos es muy prolífica, de nuestro entrañable y querido maestro y compañero, el doctor Jorge Carpizo. Hago alusión, más bien, a una faceta de nuestro homenajado que nos permite ver al humanista, al ser humano, al académico preocupado por la cultura general y por la cultura del derecho: la relevancia que le daba a los libros, a su proceso editorial y a cómo editarlos, en la que fue su casa, la UNAM, y en su Instituto.

En la Universidad Nacional el doctor Carpizo tuvo la posibilidad de desarrollar aspectos relacionados con la labor editorial en tres niveles: como autor, al entregar sus colaboraciones para las revistas y libros del Instituto y de la UNAM; a nivel de dependencia, cuando fue director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y a nivel general en la universidad, mientras fue rector.

1. Como autor, todos sabemos que el doctor Carpizo escribía mucho; que su estilo era claro y directo; que sus colaboraciones eran producto de gran reflexión y análisis; que siempre procuró entregar sus escritos de manera muy elaborada. Para lograr todo lo anterior en su trabajo cotidiano de investigador es notorio que aplicaba varias máximas fundamentales de todo buen escritor, entre las cuales destaco tres: leer mucho; el uso de un lenguaje claro y preciso, y la revisión y depuración de lo escrito.

En cuanto al último aspecto, no había trabajo escrito por el doctor Carpizo que no fuera profusamente revisado por él antes de ser entregado para proceso editorial. Además, nuestro homenajado nunca se desentendió de sus trabajos mientras se llevaba a cabo el proceso editorial, pues estaba convencido de que las fases del proceso editorial eran tan esenciales como las anteriores de escritura; por ello, siempre estaba al pendiente del estado editorial de sus colaboraciones, así como de las dudas de contenido, gramati-

cales y hasta ortográficas que se presentaban en la transformación de sus textos a libro o artículo.

Quiero enfatizar que este aspecto —que el doctor Carpizo estuviera al pendiente de sus escritos incluso durante el proceso editorial— es algo sumamente loable y de apreciar por varias razones. Primero, porque son pocos los autores que tienen ese interés y dedicación. Segundo, porque para un editor trabajar con autores como el doctor Carpizo hace más simple el proceso, pues siempre se cuenta con respuestas rápidas y diligentes para las dudas y vicisitudes de la edición. Tercero, porque era enorme la sencillez y disposición de Don Jorge para recibir, valorar, analizar, aceptar y desechar observaciones editoriales; porque eso sí, cuando consideraba que tenía la razón, sobre todo en algo que implicara la esencia o contenido de sus escritos, lo defendía con argumentos irrefutables y tan contundentes como respetuosos y amables.

A pesar de su enorme experiencia y conocimiento, muchos pudimos constatar que en múltiples ocasiones el doctor Carpizo procuró que sus colegas, jóvenes o no tan jóvenes, leyeran sus escritos para contrastar sus opiniones. En relación con ello, y congruente con su ánimo de transparencia y rendición de cuentas, sabemos que el doctor Carpizo siempre apreció y fomentó la elaboración de dictámenes de los trabajos académicos en general y de los suyos en particular.

2. De la etapa en que el doctor Carpizo fue director del Instituto, quiero destacar dos resultados de sus decisiones en torno a la actividad editorial.

Antes de 1979 los procesos editoriales de las obras publicadas por el Instituto se llevaban a cabo en la entonces Dirección General de Publicaciones de la UNAM, que se encargaba de todas las ediciones de nuestra Universidad. En virtud de la gran cantidad de dependencias que debía atender, la entidad mencionada respondía con lentitud a las necesidades editoriales del Instituto. A fin de que la labor editorial del Instituto despuntara, el doctor Carpizo creó, precisamente en aquel año, el Departamento de Publicaciones. Con escasos recursos económicos y materiales, desperdigados sus integrantes por los tres pisos que ocupaba el Instituto en la Torre Dos de Humanidades, el doctor Carpizo supo transmitir a los miembros de ese Departamento, por conducto de su primer jefe, insigne investigador, el espíritu de que los libros y revistas del Instituto aparecieran de forma más expedita y oportuna, para que los dedicados a la labor jurídica pudieran tener acceso con mayor rapidez a textos que se volvían añejos y obsoletos en el formato anterior de trabajo.

De ese modo, el doctor Carpizo estableció las bases, los cimientos, para que en el futuro el Instituto se convirtiera en la dependencia universitaria

que más obras publica dentro del Subsistema de Humanidades o incluso en toda la UNAM.

3. En 1986, ya en el cargo de rector de la UNAM, el doctor Carpizo se ocupó de que en la Universidad, al igual que en su Instituto, la labor editorial fuera expedita y diligente, para lo cual consideró prudente descentralizar la actividad editorial y posibilitar que cada dependencia se hiciera cargo de sus propias publicaciones a fin de que las pudieran realizar con mayor eficiencia, entre muchas razones porque las cuidarían editores especializados en las distintas áreas. Para alcanzar tal objetivo, el 4 de septiembre de 1986 se expidieron las “Disposiciones generales a que se sujetarán los procesos editoriales y de distribución de publicaciones de la UNAM”. Con base en ellas las distintas entidades universitarias pudieron gozar de la independencia presupuestal y editorial necesaria para alcanzar mejores niveles de calidad y productividad.

No obstante, se tuvo cuidado de que en esas Disposiciones se preservaran los derechos de autor, la identidad del sello editorial de la UNAM, pero también la de cada instituto, facultad o escuela, al tiempo que se establecían elementos que aseguraran la calidad de contenido y editorial, tales como la existencia de comités editoriales en cada dependencia, la elaboración de dictámenes y la utilización de normas editoriales en apego a los lineamientos editoriales de la Universidad.

Con base en lo descrito, no queda duda del impacto que tuvieron y tienen en la UNAM y en el Instituto las ideas del doctor Carpizo acerca de los libros y de los procesos editoriales y la aplicación de las mismas a las labores editoriales cotidianas en la Universidad.

4. Ahora, con agradecimiento y afecto a nuestro homenajeado, rescato del anecdotario un aspecto más personal de Don Jorge, pero que tiene que ver con los libros.

En 2004, por iniciativa del doctor Carpizo, la editorial Porrúa publicó la obra *Las mejores recetas de Luz María Carpizo*,¹ recetario de comida fundamentalmente campechana, pero también internacional. Esta publicación me permite enfatizar y dejar constancia de la percepción que el doctor Carpizo tenía de los libros, pues quien pueda tener en sus manos la obra señalada, aparte de percibir el enorme cariño que tuvo por doña Luz María, su madre, y por la forma de cocinar de ésta, también podrá constatar el interés y dedicación que el doctor Carpizo desplegó para que el libro estuviera pulcramente realizado. En el libro se percibe el sello del doctor Carpizo: una

¹ *Las mejores recetas de Luz María Carpizo*, recopiladas por María Quiterio E., prólogo de Jorge Carpizo, México, Porrúa, 2004, 425 pp.

impecable selección del material, un pulcro cuidado de originales de autor y un “sabroso” prólogo firmado por él; además, la publicación fue resultado de la atención directa que el doctor Carpizo puso en su edición y de su interés porque este libro, al igual que los libros académicos, fuera revisado con la rigurosidad que implica el cuidado editorial.

5. Como corolario, quiero decir que el doctor Carpizo fue, como todo gran escritor, un gran amante de los libros, de su lectura y de su buena hechura.